

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Claudio Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM. 123
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 150 ptas.	Madrid	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5	SABAOO I DE SEPTIEMBRE DE 1906	Reclamos y noticias.... 25	Idem atrasado 20 Idem.
	Extranjero, año..... 40		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

Lamentos inútiles

A veces, y aunque sea muy de tarde en tarde, aparecen en las columnas de los periódicos las quejas amargas del exceso de burocratas, de empleados que tenemos en España, y de esa plaga, de esa nube de bacheleros y de abogados que para nada sirven, y buscan al amparo del caciquismo y en el asilo del ministerio ó de la diputación provincial ó el municipio la manera de ir vegetando de por vida.

Y á nosotros nos conmueven esos lamentos de los periódicos y de todas las clases sociales que trabajan, porque son verdaderos.

En España hay exceso de médicos, de abogados, de boticarios, de doctores en filosofía y letras y hasta de ingenieros. Pero ¿de quién es la culpa? ¿Qué remedio debe ponerse á tan grave mal?

Vayamos por partes. En España, el capitalista acude á los empréstitos del Estado, compra papel del Estado, deja su dinero quieto en los bancos ó lo dedica á negocios sucios, á prestar sobre fincas, á la usura ó á otras cosas más sucias y que casi no pueden escribirse.

El capitalista español se halla sin instruir, carece de arrosos para la industria, tiembla ante el empleo de su dinero en la agricultura ó en construir fábricas y explotaciones agrícolas. Como el eterno hidalgo de gotera, como aquel tipo celeberrimo de caballero holgazán y hambriento que pintara D. Diego Hurtado de Mendoza en su *Lazarillo de Tormes*, prefiere ir viviendo, vivir mal, dedicar todas sus energías y aptitudes á la vida de café, de exhibición, de cocotas, de juerga, á ganar mucho dinero, á salir de la medianía, de la monotonía, creado industrias, negociando, comercian lo.

Así, pues, esta atonía, esta falta de educación del capitalista español, esta su manera de ser que llega á la parálisis, es la que trae carencia de trabajo para el obrero, para el arquitecto, para el ingeniero, para el sobrestante, para el capataz, para cuantos viven directamente del trabajo, de la agricultura, de la industria, y esta carencia de trabajo, estas huelgas de los obreros manuales y de los intelectuales, repercute en el comercio, en las transacciones, y lo que es peor, en los estómagos y en las viviendas, haciendo notar á los espíritus superficiales un exceso de brazos y de inteligencias que en realidad de verdad no existe, pues nuestro país no ha llegado todavía á ese fenómeno social, que es el que determina la verdadera y necesaria emigración: el exceso de pobladores.

Por este lado ya hemos visto que el capitalista español por su falta de educación y por su carencia de aptitudes para la vida moderna, es el que contribuye á que en España sobren aparentemente, no en realidad, brazos ó inteligencias, y es el que da lugar con su harganería y con su manera de ser viciosa y sin finalidad, á que sobre España caiga una nube de extranjeros que se apoderan de los ferrocarriles, de los tranvías, de la electricidad, de todo lo que aquí es productivo, y después de aporazar bien á los españoles, los tratan como á siervos, de imponerles condiciones onerosas, se llevan la mejor sustancia de este pobre pueblo que tiene capitalistas que prefieren dormir sobre su tesoro, mirar para él todos los días, depositarlo en el Banco, antes que emplearlo en algo útil, en crear riqueza, en proporcionar trabajo, en dar empleo á las actividades y energías de los españoles, en evitar exceso aparente de inteligencias.

En lo que respecta á las iniciativas individuales, á la misión del capital, creo que haber expuesto á grandes rasgos las culpas que comete en lo que atañe al siempre debatido problema del exceso de inteligencias en España. Respecto al Estado, en pocas palabras podremos exponer lo que tiene que hacer para extinguir el exceso de abogados y de intelectuales, de aspirantes á políticos y á la sopa boba, aunque modesta del empleo, si el Estado, si los políticos quieren enmendar el mal.

Para conseguirlo, declaren todas las enseñanzas, desde el Instituto hasta la Universidad y las escuelas especiales, gratuitas completamente. Que no gana dinero el

Estado como ocurre ahora con la instrucción. Que gaste en vez de ganar. Que una carrera, que la posesión de un título académico no constituya un signo de distinción como rico, un signo de vanidad, sino que por el contrario, no sea sino una patente de laboriosidad, asiduidad, de escasez de recursos, un oficio para buscarse la vida, y entonces, ya verá el Gobierno que tal haga, cómo los ricos y los que aparentan serlo abandonan las aulas, se dedican á otra cosa y cesa el parasitismo que de vora los presupuestos del Estado y que abruma al político, al politicastro y al politiquillo solicitando el empleo, la sopa pobre, la sopa desustanciada del caldero del presupuesto nacional.

Las creencias religiosas...

Para "El Imparcial"

Al Sr. Urquijo, cruzado de Montesa, le impiden sus creencias religiosas acudir al terreno de las armas para dar la reparación debida al Sr. López Ballesteros, como director de *El Imparcial* por las ofensas infundadas y que son de dominio público juzgadas ya.

Quiero decirme el acudido presidente de la Diputación bilbaína, ¿si esas creencias le autorizan para injuriar y calumniar? ¿Si esas creencias le permiten hacer uso de la lengua en términos tan atípicos irreverentes é irrespetuosos ante una autoridad superior hablando como dijo en nombre de una corporación? ¿Es que esas creencias religiosas de que tanto alardea el que cruza su pecho con blason rojo y saorante emblema de valos sostenido por el mandoble que súa á su cintura le relevan de dar satisfacción cumplida al honor ultrajado?

La serfidez está condenada por la Iglesia, y mejor que yo, lo sabe el Sr. Urquijo y los que como él piensan, pero tienen olvidado, también de puro cobardía, que es muy fácil irse de la lengua al expresar sus malos y perversos sentimientos, demostrando la ira venenosa que los corroe, para tener luego la comodidad de apelar á su catolicismo y dejar la ofensa en pie, por aquello de que el castigo lo recibirán en la otra vida, en la cual con ellos precisamente los más infameados.

Esta manera de proceder no es nueva entre personas que jamás acreditaron su valor personal, aunque se vistan con uniformes guerreros y ostentan cruces y títulos que nunca ganaron; pero es de necesidad entre los que también tenemos creencias religiosas adoptar un medio de honrar á Dios sin menoscabar al prójimo, castigando en esta vida lo que allá en la eterna sólo inculca á E'.

Y yo que no soy muy partidario del duelo, acaso porque no haya nacido para valiente, al decir de algunos, estimo muy en su lugar que el Sr. Urquijo y sus amigos no se batan, pero no ofendan á Dios ni á la Iglesia en que milita, negándose á batirse porque se lo vedan sus creencias. ¿Qué han de vedarle!

Lo que les veda es la infamia de vituperar á hombres honrados, que con su trabajo sostienen las atenciones de una familia, enfrenando el explote muchas veces de aquél los de quien dice la Sagrada Escritura, que les será más difícil entrar en el reino de los cielos, que á un camello por el ojo de una aguja.

Y como intentas para satisfacer ciertas ofensas no haya otro medio que el duelo y en su defecto el tribunal de honor, á uno y á otro se debe acudir, lo demás es cobardía y condenado está por la Iglesia y por los hombres.

Ahora bien, para el caso actual, de castigar al Sr. Urquijo por un tribunal de honor, me parece poco, si á esa desolificación no va acompañada de toda la solemnidad que reclama la importancia del agravio, y lo menos que debe hacer el capitán de las órdenes militares á que pertenece, es arrojarle de su seno, pues como si seguramente no oprimieran los damis caballeros que tan alto estiman su honor y dignidad, tan respetables siempre como los del más modesto periodista.

Después, es mi modo de Diputación, de la que es presidente debe hacer algo contra el que, valeroso de su representación, mancha su prestigio.

El Gobierno y el Parlamento están llamados oficialmente á intervenir, pues el Sr. Urquijo, hasta ahora que yo sepa, no ha dimitido el cargo oficial y representativo que ostenta con autorización del Rey; y si éste por sus funciones constitucionales le impide tomar ciertas iniciativas, sancionar cuentas adoptasen sus ministros responsables.

Por último, á grandes males, grandes remedios, y ya que la opinión pública tiene dictado su fallo, no debe darse ojalá á ciertos sujetos, no se los debe admitir en nuestras amistades, se les debe prohibir la entrada en todas partes, señalarlos con el dedo por donde quiera que vayan para que

los que personalmente no les conozcan, se aparten de su lado como atascos de la peste y así podremos estar seguros de que no se infecte nuestro sangre de sus microbios dañinos.

Yo estoy deseando ver que en Madrid, al pasar por la calle, me digan por ejemplo, señalándome:

—¡Aquél, aquél es Urquijo!, ¡el de las creencias religiosas!

C. Lada.

P. S.—Escribo lo anterior veo que el señor Urquijo rehuya el encuentro por haber hablado, según dice, como presidente de la Diputación.

Y el octavo mandamiento de la Ley de Dios reza con el Sr. Urquijo?

Cartas militares.

Los perros de ambulancia.

Amigo Basilio: Bueno es que de vez en cuando te hable de algo puramente profesional, aunque sea para hacer resaltar lo que en algunos servicios existe en los ejércitos extranjeros. En ellos se ha concedido mucha mayor importancia que en el nuestro al estudio del empleo de perros amestrados para servir de auxiliares en muchas circunstancias.

Su inteligencia, su fidelidad al hombre, su instinto, su ligereza; su fino olfato, le ponen en condiciones de desempeñar servicios con tal perfección que, de otro modo, sería difícil llevar á feliz ejecución.

En 1888, en Alemania, se asignaron por lo menos dos perros á cada compañía de casi todos los batallones de cazadores, destinadosles, previo un minucioso amestramiento á transmitir despachos, á acompañar á los centinelas y patrullas, á buscar los muertos y heridos que pueda haber después de una batalla. Igualmente se han inscrito perros de raza danesa para perseguir á los oficiales militares, derribarlos y hacer presa en ellos.

En Italia también se estudió el asunto con la atención que se merece, y un oficial de su ejército publicó varios diseños relativos al equipo y cuadros-habitacores, que, á primera vista, parecen de relieve el uso especial y la utilidad que pueden reportar, y la gran importancia que el problema convalida su autor. No me detendré en descripciones.

Antes de tratar el asunto bajo el punto de vista del empleo de los perros en las ambulancias, permítame que precise las cualidades que han de poseer para desempeñar bien los servicios de guerra, pues como como comprenderá, no todas las razas sirven para ello. Esas cualidades son: buena salud, cuerpo robusto, espesalmamente pecho ancho, piernas musculosas, buen olfato, buen oído, buena capacidad, atención y perseverancia. El verdadero perro de guerra, debe estar dispuesto á obedecer tanto á las palabras, como á las señas, capaz de seguir y llevar órdenes á los pelotones desde las patrullas, ser vigilante, debe avisar al centinela cuando se aproxima alguna persona extraña. (De la *Illustrazione militare italiana*, 1894).

Empezaré por hacerle una salvedad de importancia; no cruzes que todo lo que voy á exponerte es de mi cosecha; transcribo ideas y conceptos leídos en varias publicaciones y muy especialmente en un reciente artículo del *Military Mail*.

La gran potencia y alcance de las modernas armas, la rapidez con que la caballería carga, la gran extensión de los actuales campos de batalla y por último, los frecuentes combates de noche, hacen que el combatiente busque refugio y se cubra con los repliegues del terreno, y por consiguiente será bastante grande el número de heridos que no podrán ser recogidos, ya sea por el avance rápido ó el súbito abandono de una posición, ya sea por hallarse escondidos entre las desigualdades y cordaduras del terreno. Cuando se trata de recoger los heridos durante la noche, se emplean como auxiliares los ráfines eléctricos. Los de gas nocturno, los cuales únicamente sirven para examinar el terreno llano; porque así las simasidades y cortos brazos no penetran bien la luz. Los heridos que en tales sitios se encuentran pueden pasar inadvertidos.

Se impone, pues, otro recurso. Los perros, con su maravilloso instinto y su olfato sumamente desarrollado, han sido siempre los mejores auxiliares del hombre, y más pueden servir en el caso que expongo, pues se trata de salvar muchas vidas.

En la guerra franco alemana fueron las bajas 129 000, de las cuales 13 000 se consideraron hombres extraviados. No cabe duda que con perros amestrados ese número hubiera sido menor.

Los perros del San Bernardo y del San Gotardo y otros sitios de los Alpes, reportan grandes beneficios á la humanidad y con una prueba bien evidente de lo que puede esperarse de esos fieles amigos del hombre.

Si antiguamente se les ponía de castigala y se les empleaba para llevar mensajes, hoy se les quiere asignar un papel mucho más humanitario, el de buscar los heridos en el campo de batalla.

El general von Hergot en ocasión de una prueba dijo: «Sea tan grande como quiera el progreso en el servicio médico militar en el tratamiento de los heridos, tales descubrimientos pueden tan sólo aplicarse cuando el herido ha sido hallado. Encontrar un herido es extremadamente difícil en la guerra moderna...»

Algunos ejemplos podría citar, que omito en gracia á la brevedad.

El equipo que esos perros deben llevar ha de ser lo más ligero posible y de máxima resaca oída. Buzard, en Alemania, lo equipa con una albarda con bolsillos en los cuales se ponen vendajes y apósitos, y alrededor del cuello lleva un recipiente con licor estimulante. El capitán Cistola (Italia) coloca el frasco en uno de los bolsillos. Melnikoff (Rusia) les provee de linternas.

Pero no se te escapará que todas esas disposiciones presuponen en el herido fuerzas suficientes para sacar y aplicar los vendajes y apósitos desatar la batalla y beber, y si puede hacer esto un herido, podrá con mayor motivo marchar á donde finalmente sea visto y llamar á los individuos de las ambulancias cuando pesen por sus intenciones.

Para ha de temerse igualmente en cuenta que cuanto más peso lleve el perro, más difícil será su acción. El autor del artículo citado propone que los perros de las ambulancias deben llevar una ligera silla con la cruz roja de Guiberra y faldones, un collar de cuero y una campana.

Para terminar lo de hacerse observar que la educación de esos perros ha de ser sistemática en tiempo de paz, debiendo asistir á maniobras y simulacros, donde completaría su educación.

Si, como creo, te gusta que de cuando en cuando te hable de asuntos puramente profesionales, trataré en otras epístolas, de cosas interesantes á bajo ese punto de vista. Queda tuyo, afmo.—Leoncio.

Por la copia,

Jep.

Crónica social.

La semilla negra

Triste, tristísimo es el espectáculo que diariamente dan los accionarios del numerario, al retener á los humildes empleados del Estado, partes importantes de unos sueldos, que íntegros y duplicados no bastarían para una mediana subsistencia.

La usura, valeroso de la inermidad y desamparo en que viven las clases necesitadas, triunfa y medra sin cortapisas que cubran su avasallador avance. Explota la miseria, escudándose en la protección oficial que se le dispensa, y sin respeto á nada, se encombra á costa de los desdichados que á ella acuden para satisfacer apremiantes deudas.

Concretando mi objeto á la clase militar, la más castigada de todas, manifestaré las razones que motivan la ruina de una sociedad que se ahoga entre papel sellado.

Con el escaso haber que acostumbradamente tienen los jefes y oficiales de nuestro Ejército, no es posible hacer grandes milagros. Todos sabemos por experiencia propia, los equilibrios que estamos obligados á hacer los que dependemos únicamente de la carrera, para malvivir decentemente, y por esta causa no han de necesitarse argumentos sólidos y explicaciones para hacernos llegar con claridad á las intenciones de todos, puesto que todos estamos ya en el secreto.

El Estado el presupuesto de ingreso necesario á un subalterno, para subsistir con los gastos que exige su modesto plan de necesidades; con esa menguada cantidad, ha de vivir, vestir, atender á su salud, pagar el alquiler y cuidar de otros pormenores que no es del caso hacer constar. Supone para este presupuesto personal que las condiciones actuales de vida son las mismas que las de cincuenta años atrás, y así se explica que queden consignadas sin verificación en la época á que hago mención.

En estas condiciones, y habiendo experimentado la sociedad radicales cambios, encaminados á dificultar cada vez más el derecho á vivir, resulta caudaloso, escabrosa y ahogada la existencia del militar, y tristes las escenas desarrolladas en el interior de sus hogares.

Para atender á las múltiples necesidades que la vida exige, y ante el riesgo de perecer por hambre, se acude en muchas ocasiones al odioso préstamo, á ese contrato infame que aplasta al desvaldado y enriquece al canallo, como providencia salvadora que por el momento aclara la existencia. Como la miseria aprieta, y el hambre huende hasta la entraña del necesitado sus corvas uñas, se firman sin titubeos cantidades que en su totalidad no se reciben, y cuyos intereses acrecentados por el tiempo y acumulados á la deuda original, se elevan á tan enormes cifras, que el deudor no puede soñar jamás con la esperanza de poderla saldar.

Al llegar á este término, comienzan las intenciones á disminuir medios para aliviar de la carga que aleja la tranquilidad del ánimo más casto, y las cabales secretas torturan el espíritu buscando entre ideas fantásticas, la fórmula viable de devolver al infame prestador, la suma que sirvió en mala hora para salir de un apuro.

Hora es ya de que desaparezcan para siempre estas vergonzosas y repugnantes iniquidades, cometidas por el omnívoro poder del oro.

Si por imperincencias del lujo ó del vicio se contraen deudas, y se prueba que de haber obrado con atinada honradez podrían no contraerse, el hecho que en otro caso inspiraría piedad pasa á la categoría de acto punible ó delito de toda la gravedad que se quiera.

Por mientras no se compruebe debidamente esta circunstancia que pudiéramos llamar grave, y constitutiva por sí sola del delito de

atentado contra el brillo del uniforme y la dignidad de la persona, debe atajarse el abuso y castigarse con mano dura los atropellos y felonías que hoy se permiten á ciencia y paciencia de una sociedad que blasona de culta y honrada.

Resultará siempre en buena ley de humanidad una infamia imperdonable, digna de toda condenación, castigar al infeliz que, empujado por ahogos espantosos, estampa su firma en los libros negros de la banca de la codicia, y declara su desdicha ante una bestia implacable que con sordida avaricia y dilatada conciencia, despluma al prójimo indefenso con inverosímil impunidad, actuando á un tiempo de juez y de verdugo.

Alberto Camba.

Cuestión Gayo-Mandly.

Hay un sello en seco, que dice: Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Visto el expediente instruido en este Gobierno para depurar lo susodicho con motivo del incidente suscitado en la noche del actual, entre el señor teniente alcalde del distrito de Chamberí, D. José Gayo, y el teniente del Cuerpo de Seguridad del mismo distrito, D. Ricardo Mandly.

Resultando que el señor capitán delegado de dicho distrito, en comunicación fecha 7 del corriente, transcribió otra del mencionado teniente, dando conocimiento del suceso en la forma siguiente:

Que á virtud de requerimiento de distintas personas, habiéndose ordenado á sus subordinados que impidieran la interceptación de la vía pública; que por repetidas veces dió orden á la gaceta de la Gloriosa de Bilbao que impidiera al vendedor de periódicos del Café Europeo, que colocase un banquete, y á veces una mesa, á la puerta del mismo, con lo que interceptaba por completo la acera; que dicho vendedor de periódicos, no se conformó con los guardias como correspondía, siendo denunciado al Juzgado Municipal, no obstante lo que persistió en continuar obstruyendo la acera; que en su vista y personalmente le ordenó retirarse los obstáculos, contestándole que tenía autorización verbal del teniente de alcalde; que por intervención del capitán delegado no volvió á insistir más en aquellos órdenes, pero que en la noche del 7, se vio increpado en plaza vía pública por un pirano, que sin signo alguno de autoridad y con tono altanero y despreciativo le preguntó si era él quien había ordenado al vendedor que la quitara; que al preguntar á dicha pirano quien era el teniente de alcalde del Distrito, el que manifestó que aquella orden obedecía á lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo; que entonces el teniente de alcalde le dijo que allí no había más reglamento ni más autoridad que la suya, y que se observara de inmediato en sus atribuciones; que en vista de tal falta de consideración previno al señor Gayo que moderase su actitud y entonces esto le dijo que era un Don Naidé y que en su barbas iba á mandar que sacara la banqueta á la vía pública, y así lo efectuó ante una multitud regocijada por tal espectáculo y apoyado por varios alcaldes de barrio y por inspectores y guardias de policía urbana; que arreó el escudado y se vio estropeado hasta el extremo de verse cojeado por alguien; y en tal situación reclamó el auxilio de algunas parejas, con lo que pudo conducir á todos á la Jefatura de Vigilancia, donde ya intervino el capitán; y termina manifestando que ya había desistido de que se retirase la banqueta, que no conocía personalmente al Sr. Gayo, quien le increpó sin mostrarle insignia de autoridad en un principio, provocando el conflicto con premeditación al ir acompañado de subordinados suyos.

Resultando que con la misma fecha 7, el capitán delegado da cuenta con remisión del atestado correspondiente de lo ocurrido en términos análogos á lo expuesto por el teniente, cuya veracidad corroboran las declaraciones prestadas por los testigos Don Isidoro Muñoz y Don Félix Búrden, que coinciden en un todo con las manifestaciones del teniente de Seguridad, si bien hacen resaltar la conducta prudente; y consera observada por éste y el comportamiento del teniente alcalde, nada compatible con su autoridad, apoyado por las malas formas empleadas por el señor D. Modesto Moyron y demás señores que le acompañaban.

Resultando, que el excelentísimo señor alcalde Presidente del Ayuntamiento de este Corte, en comunicación del día 8, transcribe otra del señor teniente alcalde del distrito de Chamberí, en la que le da cuenta de que, con motivo de un significativo asunto de Policía Urbana, fué maltratado y atropellado de palabra y obra por un teniente de Seguridad, ante numeroso público en la Gloriosa de Bilbao; y con amenazas y brusca imposición fué detenido y llevado á la Delegación, evitando con su excesiva prudencia una grave colisión y que en dicha Delegación fué también desconsiderado, tanto por aquel teniente, como por el capitán jefe.

Resultando, que la Alcaldía Presidencial al transcribir el efecto del teniente alcalde, se extiende en consideraciones acerca de la competencia y atribuciones de ambas autoridades municipal y gubernativa, ahogando en pró de la exclusiva y aduciendo observada en esta ocasión por el Sr. Gayo, y con-

tra la ligereza cometida por el teniente de Seguridad al realizar la detención de aquí en momentos en que se encontraba en la plenitud de su jurisdicción, terminando por interesar una resolución procedente y ítema la atención sobre el hecho repetido de que los delegados de Vigilancia y Orden público adopten medidas en asuntos de Policía urbana, sin conocimiento de los tenientes de alcaldes, que son los competentes en estas cuestiones.

Resultando, que en 9 del actual se contestó á la comunicación de la Alcaldía presidencia, según minuta que corre unida á estas diligencias, abriéndose expediente para depurar el suceso de referencia y sus circunstancias diversas; habiendo manifestado la Alcaldía en otra comunicación de la misma fecha 9, las razones de índole jurídica legal y hasta política en que se funda para reiterar los términos en que calificó los hechos en su comunicación anterior.

Resultando, que llamadas á declarar las distintas personas que han tenido intervención más ó menos directa en el hecho de referencia, compareció en primer lugar el Sr. D. José Gayo, teniente de orden público del distrito de Chababí, quien manifestó: Que á fines del pasado mes un tal Ramiglo Aranda, vendedor de periódicos y corrillos del café Europeo, solicitó de su autoridad permiso para tener una banqueta ó taburete de pequeñas dimensiones á la puerta de aquel establecimiento, el cual le fué concedido primero verbalmente y después por medio de un volante firmado y sellado en 1.º del actual; habiéndole manifestado dicho vendedor que no obstante el permiso concedido le obligaban algunos guardias de orden público á retirar el taburete; lo que tuvo ocasión de presenciar en la noche del día 3 en que una pareja de dicho Cuerpo exigió al corrilero que retirase la banqueta, interviniendo el Sr. Gayo, á quien dijeron los guardias que ocupaban sillas superiores y su reglamento especial y que si quería podía hablar con el capitán jefe de ellos que estaba allí próximo, no llegando á verificarse; que comprendiendo el carácter de degradación que iba tomando el asunto, el señor Gayo se personó en este Gobierno el día 4 y no pudiendo avistarse con S. E. lo hizo con el secretario accidental á quien relató lo que ocurría para que el señor gobernador acordara lo procedente; que en la noche del 7 y al pasar por la Guardia de Bilbao encontró á un teniente de Seguridad con varios guardias al cual le rogó que no molestara al forastero porque estaba autorizado por él para situar la banqueta á lo que le contestó el teniente «que nada» toca que ver con él que después se acercó otra pareja y le dijo al corrilero que quitara la banqueta, diciéndole el Sr. Gayo, que él lo había autorizado como teniente de Alcalde, sin que los guardias hicieran caso; que entonces se acercó el teniente para que se levantara aquel asiento, á lo que se opuso el señor Gayo mostrándole el bastón de autoridad, á lo que el teniente insistió en su orden sin ademas brincar; y al replicar el señor Gayo, aquel mandó á su guardia para que lo detuviera á lo que se resistió protestando el público, y entonces el teniente tocó el pito de alarma acudiendo varios parejas y ordenando á un guardia que lo llevara aunque hubiera de amarrarle, á lo que el Sr. Gayo, manifestó que iba obligado por la violencia y en evitación del grave conflicto del orden público que estaba a punto de estallar, y que podía degenerar en colisión sangrienta, así haciendo las protestas son sigilosas por tal atropello á su autoridad, que varios caballeros que también protestaban fueron igualmente detenidos; que una vez en la delegación no se le puso en libertad apesar de identificar su personalidad y de las manifestaciones de los de allí presentes, así como de la fianza prestada por el abogado D. Angel Tavoral, antes el contrario, fué reprimido por el capitán jefe, que es inexacto que el corrilero haya tenido jamás mesa alguna en la puerta del café; que después de dos horas en la delegación y de hablar por teléfono con el señor gobernador por orden de este fuero y puestos todos en libertad, viniendo á conferenciar con S. E., quien le rogó no diera paso alguno hasta que tuviera una entrevista con el señor alcalde; que promete presentar una lista de testigos; que ignora si el oficial de seguridad le conocía antes del suceso como teniente de alcalde que no tiene noticia de que el corrilero haya pagado el arbitrio correspondiente, pero que le previno que lo hiciera, vió el estado de tirantez de cuestión, no habiéndose prevenido antes por la gran tolerancia de las autoridades municipales, en estas cosas; que al comenzar el incidente llevaba el bastón de autoridad; y que estaba acompañado de dos alcaldes de barrio y un agente de policía urbana, llegando después otros cuyo número no puede precisarse, que no llamó «Don Nadie» al teniente de Orden público, ni le dijo que en sus barbas iba á mandar sacar la banqueta, sino que le manifestó que había autorizado que la banqueta estuviera allí, y que si no estaba conforme, diera cuenta á la Superioridad, diciéndole el Sr. Gayo al corrilero que no quitara la banqueta, y por último, que ignora si el teniente desistió del levantamiento de la banqueta, y por lo tanto no se dirige á él con ánimo de provocar el conflicto: Resultando que el teniente de Seguridad Mandí se afirmó y ratificó en lo manifestado en su comunicación de 7 del actual (cuyo extracto queda hecho anteriormente) añadiendo que el día 11 del actual supo por los guardias 231 y 231 que la noche anterior al conflicto, el Sr. Gayo preguntó á aquellos, con tono amenazador si eran ellos los que impedían sacar la banqueta, contándole que sí y despidiéndole con aquel con malos modos y cita como testigos presenciales á los Sres. Gistán y Basmante.

Resultando, que el corrilero del Café Europeo, Remigio Aranda, manifestó: que en la noche del suceso sacó una banqueta á la puerta, para lo que se hallaba autorizado por el teniente de Alcalde, invitándole á que la retirara el teniente de Orden público y la pareja, á quienes manifestó que tenía autorización; que en aquel momento se acercó el Sr. Gayo, poniendo el bastón sobre la banqueta dijo: «Esta banqueta no se quita porque yo he dado el permiso para que esté puesta aquí»; que entonces el teniente de Orden público preguntó al Sr. Gayo

qué era, contestándole que el teniente de Alcalde, replicándole que que fuera detenido á la Delegación; que en esto protestó el Sr. Moyron, que se hallaba presente, siendo también mandado detener, así como también varios alcaldes de barrio que intervinieron en la cuestión que oyó tocar un pito de alarma, acudiendo varios guardias en auxilio del teniente de Orden público, que tenía todo el público en contubernio á media del pasado mes, y en vista de los requerimientos de la pareja de Seguridad, para que quitara la banqueta, se presentó al teniente alcalde el cual le concedió el permiso, primero verbalmente y luego por medio de un volante, que exhibe, firmado en 1.º del actual por el Sr. Gayo, y con el sello de la Tenencia de la alcaldía; que fué advertido por aquél, de la obligación de pagar el arbitrio correspondiente si se le reclamaba, lo cual no ha ocurrido en los ocho años que lleva en aquel Café; que antes de ocurrir la cuestión ya la algunas veces ponesse á cenar fuera del Café, utilizando al efecto la banqueta, una arca pequeña y una silla baja; que fué denunciado al Juzgado municipal por los guardias que le ordenaron quitar la banqueta; que no podía impedir el tránsito público, porque la acera tiene tres metros de ancho, y la banqueta tiene 21 centímetros de ancho, 65 de largo y 45 de altura; que el guardia de Orden público núm. 261, le ha molestado varias veces respecto á la banqueta, interponiendo permisos sacar varias sillas al dueño del Café, núm. 123 de la calle de Facacarral, que en la noche del suceso y autos de éste, se dirigió al teniente de orden público, manifestándole que tenía permiso del teniente alcalde para sacar la banqueta, á lo que aquél le contestó: «que ya le estaba marcando con la banqueta, que si la volvía á poner, le llevaría al juzgado y que si le enseñaba el volante lo rompería».

(Concluirá).

Información de Marina

Ha sido nombrado para el destino de eventualidades del Arsenal del Ferrol, el capitán de navío D. Angel Lopez y Rodríguez, á cuyo punto será pasaporteado al estar en el mando del crucero Lepanto.

Se ha concedido autorización á D. Rafael Miguel Andrés, para establecer un parque de ostricultura en Bahía (Santander), por que con su establecimiento no se causan perjuicios á la navegación, ni á los intereses generales del tráfico en la localidad.

Ha sido declarada caducada la concesión de un corral denominado La Palma, por haber expirado el plazo de amplexión concedido para terminación de las obras, sin haberse llevado á efecto.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS
Promovido al empleo de general de división el de brigada D. Diego Figuera y Hernández, en relevante por fallecimiento de D. Luis Molina, D. Santiago Díaz de C. ballios en la del general de brigada D. Manuel de la Oca y Gómez Pedrosa; los coroneles D. Luis Ay. al, general de brigada, en la de D. Santiago Díaz, y D. Juan Carlos en la de D. Antonio Martín González.
Infantería.
Capitanes.
Destinos.—D. José Bales, al de Orotava. D. Lorenzo Escudero, al de Estaña. D. José Jiménez, al de Alba de Tormes. D. Juan Palma, á la de Linares. D. José Guillón, á la de Oja de Recluta de Ubeda.
D. Felipe García, al batallón de segunda reserva de Logroño.
D. Ricardo Andrés, al batallón de segunda reserva de Olot.
Primeros tenientes.
D. Vicente Sevilla, al de Barcelona. D. José Sevilla, al de Barcelona. D. José Teniente, al de Guadalajara. D. Antonio González, al de Melilla.

QU SICOSAS

La justicia en verso

Ha circulado por toda la prensa una estúpida noticia. Se ha presentado en un tribunal español una demanda en verso. Alguien periódico ansioso que se vería comprometido el juez, pues no podría rehararla con tacto legal de ninguna especie. La noticia expresada y el juicio que se ha formado de la misma, nos darán motivo para algunas ligeras observaciones. Así como hoy prosa bufa é insustancial hay poesía seria, y á pesar de todo el verso no se admite jamás en los autos formales de la vida, en duda, no por la poesía que pueda contener, sino por lo artificial de la forma, que siempre se nos antoja relacionado con la ficción y la mentira.

Los oráculos antiguos y tóngase en cuenta que se supponían voz de los dioses— se expresaban en verso; los historiadores del derecho español se refieren á las leyes en verso de los Tordelesanos y en verso está redactado el Código sgarrio de la República de San Marino, en Italia. En verso se cantan las alabanzas de Dios y versos se escuchan bajo las bóvedas de las Iglesias. Poco al dirigirse á cualquier autoridad no es prudente emplear tal forma, que se crea una muestra de irreverencia; de conveniencia vivimos y á ellas debemos atenernos. Decían los antiguos prácticos que debían consignarse en las demandas nombre y firma del demandante, objeto de la petición, nombre del juez, acción que se intenta ejercitar y nombre del demandado; recuérdense aquellos versos de la escuela: «Quis, quid, coram quo, quo jure petatur et á quo, nomine conscripto quisque libellus habet».

Pero á ningún escritor que sepanse se atribuye la idea de que la demanda pudiera redactarse en verso, aunque un escritor moderno cuyo nombre no recordamos, pensó en poner en verso la Biblia y sabido es que realizó en parte su atrevido pensamiento. Decididamente ha muerto el

verso ó la forma poética, si no para todo, para cuando en la vida ordinaria tenga apariencias de serio.

Recordamos un sólo discurso académico en verso, el de Zorrilla, en su recepción de la España, ante D. Alfonso XII, y en el Paraninfo de la Universidad Central, tentativa que tuvo un éxito desgraciado; pues por aquella oración no hubiera ganado que por otros conceptos y obras tanto había merecido.

Recordamos también que las novelas en verso de Romero Larrañaga y periódicos en la misma forma como el que publicó el señor Viayra y Abreu, titulado La Lira; tampoco fueron muy aceptados por la República literaria. Y es que existe algún fondo de razón, si no en todos en mucho convencionalismo.

Todo esto, sin embargo, es menor que pedir justicia en verso. Un paso más y revesitirán las sentencias la forma de sílabas ó sonetos. No en vano se dijo que las cosas santas debían tratarse santamente. Los mismos poetas hablan de la poesía como si fuese un mero adorno del lenguaje y una distracción en la vida. Para Horacio era una amable locura, y una predilección á la desgracia para Zorrilla. Unicamente Javinal creyó que los sentimientos de la indignación y la ira, y la justicia ultrajada, podían tener su natural expresión en el verso.

Otros llamaron á la poesía y especialmente al verso lenguaje de los dioses en lo cual daban á entender que es inadmisibles en la vida ordinaria. Y esta es la común sentir que jamás podrán contrarrestar innovaciones inadmisibles y ridículas.

Pocas veces hemos traído á residencia en nuestras quistesas una que sea más digna de las observaciones del censor y atendedor litigo del crítico.

A. BALBIN

España y Suiza

Buenas noticias.

Telegrafían á un colega noticias interesantes, según las cuales, la ruptura de relaciones con Suiza está á punto de terminarse. Parece que se encuentra en Berna el director general de Aduanas, suponemos que comisionado por el Sr. Navarro Reverter, á cuyas gestiones se deberá la corriente de benevolencia iniciada entre los gobiernos de España y Suiza.

Al corresponsal de El Imparcial en París ha hecho una importante peroración las siguientes manifestaciones: «Creo así ultimado un tratado de comercio entre España y Suiza que, naturalmente, habrá de ser cometido á las Cámaras de ambos países; pero que, caso de ultimarse, establecería desde luego un «modus vivendi» sobre la base de la segunda tarifa. Esto no es aún un hecho. Faltan detalles á discutir que acaso malogren los felices comienzos. Hará usted mal en afirmar que está resuelta la cuestión, pero hará usted peor al negar que España ha conseguido un gran triunfo estableciendo relaciones definitivas con Suiza.»

El anarquista de Palma. Palma de Mallorca 31. Al anarquista Antonio Herrero, detenido ayer, le ha sido notificado auto de prisión provisional dictado por el juzgado de Ycaña por un artículo contra el Ejército.

Herrero se encuentra tranquilo, como poco, no bebe y se dedica á enjaretar á los reclusos discursos sobre el anarquismo. El director de la cárcel ha ordenado su separación de los demás presos para evitar la propaganda. Se espera que en breve vaya la orden disponiendo la condampación de Herrero á Ycaña.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

mantener el orden por lo menos durante las próximas elecciones.

Combates. Paris 31.

Carac de Artamien (Cuba) se estaba librando un combate sangriento, á la fecha de las últimas noticias, entre las tropas del gobierno mandadas por el general Daigado y los rebeldes cubanos á las órdenes del antiguo congresista S. Campos Marqués.

Londres 31.

En un combate librado en la provincia de la Habana, y que ha sido el más importante de los ocurridos desde que se rompieron las hostilidades, han sido batidos los rebeldes.

El general Guerra al frente de 2000 hombres, continúa en sus posiciones de Pinar del Río.

LAS HUELGAS

En Bilbao. Bilbao 31.

En las minas de la jurisdicción de Bilbao trabajan casi todos los obreros, pues los pocos que faltan son los que se han marchado fuera.

En la cuenca minera están las cosas en igual estado que ayer y se espera que vayan entrando paulatinamente.

La impresión general es favorable, y la creencia de todos que la huelga toca á su término.

Reina tranquilidad en toda la zona minera y en las fábricas se trabaja, exceptuando los Astilleros del Nervión.

Una Comisión de obreros de la fábrica de tejidos de Rios hermanos, declarados en huelga, ha visitado al general Zappino pidiéndole una hora de rebaja en el trabajo.

Después visitó al general el fabricante, y dijo que el día 10 cerrará la fábrica para hacer reparaciones, y luego verá si puede hacer alguna concesión á los obreros; pero desde luego no podrá ser la rebaja de horas de trabajo, pues esto es imposible por la gran crisis que atraviesa la plaza, especialmente el ramo de tejidos.

Tremendo escándalo en el Ayuntamiento. Tranquilidad. Bilbao 31.

Esta noche ha celebrado sesión el Ayuntamiento, habiéndose promovido un tremendo escándalo con motivo de haber presentado una mocion los bizcarras proponiendo una recompensa á la Guardia municipal por sus excelentes servicios durante la huelga.

Los socialistas se negaron á discutirla, abandonando el salón. Entonces los republicanos y nacionalistas inereparon á aquellos, llamándolos cobardes, en medio de un griterío ensordecedor.

El alcalde levantó la sesión.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

En Santander. Santander 31. Reina tranquilidad absoluta y se trabaja en algunas minas, para las que han salido fuerzas de cazadores de Arapiles y Figueras con objeto de proteger los trabajos.

Se teme que en las minas de Pezagos ocurran desórdenes entre los mineros que quieren trabajar y los huelguistas. El alcalde de Castro Urdiales dice que la situación allí es muy peligrosa. Han salido guardias civiles para las minas.

Ocurrió, según parece, hace cuatro días, á consecuencia de heridas que recibió en un encuentro con los guardias civiles cerca de Eolija.

Con la muerte del «Pernales» recibe el bandolerismo un golpe mortal.

DE BARCELONA

Barcelona 31.

Los vendedores de flores de la Rambla tratan de conmemorar el primer aniversario de la explosión de la bomba que en dicho sitio causó tantas víctimas, dejando de montar los puestos el lunes y yendo á depositar coronas en las tumbas de los que sucumbieron en el atentado.

La idea ha sido propuesta por Dolores Rigal, que sufrió varias lesiones en el atentado.

Algunos periódicos de la localidad dicen que el Consejo de guerra celebrará un teatroy contra nuevo guisnos, procesados por los sucesos de 25 de Noviembre, se dictó sentencia absolutoria.

Según nuestros informes, parece que reoayeron penas para varios de los procesados.

La sentencia se halla en poder del sudiador de Guerra, quien la pasará al general Linares para su resolución.

Los guarnicioneros. Barcelona 31.

Los guarnicioneros han celebrado una reunión, acordando pedir á los patronos la reducción en la jornada y decharse en huelga en el caso de ser desatendidos.

EL PRINCIPE LUIS DE BATTENBERG. La Línea 31.

Ayer tarde estuvo en la hermosa finca Villa de San José, de ésta, donde veranea la familia del cónsul de España en Gibraltar Sr. Martí, el príncipe Luis de Battenberg, tío de la reina Victoria, invitado á tomar un té.

Regresó á Gibraltar acompañado del cónsul y siendo invitado

Por la tarde ha marchado el rey al tiro de pichón.

Dícese que la reina madre ha mostrado desagrado de que la Embajada de España cerca del Vaticano sea desempeñada por el Sr. Pérez Caballero.

Hoy se verificó una solemne misa de Requiem en sufragio de las víctimas del incendio que en 1813 destruyó casi por completo á San Sebastián.

El acto ha estado muy concurrido, asistiendo las autoridades.

WLADIMIRO SIN HOSPEDAJE

El gran duque Wladimiro, que llegó hoy, ha sufrido una contrariedad que seguramente no esperaba.

Desde la estación dirigióse al hotel donde suele hospedarse, pero el dueño rehuzó muy galantemente el honor de alojar al tío del czar de Rusia.

El gran duque dirigióse á otro hotel, donde tampoco lo admitieron, y así recorrió los principales de Barín, hasta que quedó convencido de que los industriales perdían gustos las ganancias con tal de no exponerse á que en sus casas estallase una bomba.

El peregrino ruso vióse obligado á dormir en la embajada de su país y estando el edificio rodeado por numerosas fuerzas de policía.

Mirando hacia adelante.

No todo ha de ser optimismo de esa multitud de cuestiones intimamente resueltas con la vida y misión de las clases é individuos del Instituto, mientras á él pertenecen.

Claro está que en este trabajo avanza con la debida prudencia y dentro de los límites convenientes, habiendo tenido hasta ahora la fortuna de no provocar protestas en la opinión pública, laborando en este asunto tan de prisa como ha podido.

Ha dedicado el Gobierno atención preferente á cuanto se refiere á nuestras relaciones comerciales con las naciones extranjeras; asunto de vital importancia para nuestro país.

Ustedes comprenderán que en este asunto sea yo poco explícito, pues si anticipado que de cuanto ocurre en un Consejo de ministros, por ejemplo, debemos contar á la Prensa á las horas ó al siguiente día de celebrarlo, considero que en esta cuestión comercial no debe gobernarse en la plaza pública, por tratarse de gestiones cuya publicidad pueden comprometer el éxito, no siendo, por tanto, conveniente darlo á conocer hasta su término.

Debe principalmente la singular atención que el Gobierno dedica á este asunto, á la iniciativa del ministro de Hacienda, que con febril actividad trabaja sin descansar un minuto en cuanto con él se relaciona.

Yo secundó su labor, trabajando también con todos mis entusiasmos.

Mecho hemos adelantado en nuestros trabajos con la venida aquí del ministro del ministro de Hacienda, cuya presencia en San Sebastián deseaba yo para ponerle en contacto con algunos diplomáticos extranjeros, entre otros con el embajador de Francia y el ministro de los Estados Unidos.

Todas las negociaciones van por buen camino.

En lo que se relaciona con el Tratado con Francia, sin participar yo de los optimismos que mi compañero el ministro de Hacienda, porque como en la cuestión de Bilbao, hasta las once y ocho horas de pués de haber sido arreglado, no seré optimista, espero que llegaremos á un acuerdo, si no precisamente dentro del plazo fijado de Octubre, algunos días después; toda vez que los dos países están animados de buenos deseos é interesados por igual, no habrá inconveniente alguno en prorrogar por unos días el plazo.

Hay que tener en cuenta las circunstancias que pueden influir en ambos Gobiernos para esta negociación; pero espero que podremos llegar á un arreglo, y así indujo á creerlo el hecho de que los dos Gobiernos hayan llegado á un acuerdo en sus primeros pasos, sin que se suscitara dificultades en la negociación.

Repto—siguió diciendo el ministro de Estado—que algo se ha adelantado en este asunto en la conferencia celebrada por el

de quienes ven el porvenir que les espera y por consiguiente si no el abandono de sus fábricas, el procurar caer en la postura más cómoda para al día de mañana.

Ya hemos dicho que se impone el mejoramiento de los derechos pasivos de los individuos para no sumir á estos en la miseria. Pero no hay que hacerlas ilusiones, no es tan hoyante la situación de España española que permita al retirado darles medios de vida propios. Ni esto es posible, ni lo será nunca. Pensar en ello es la mayor de las candideces, y á lo sumo podrá mejorarse algo aunque en poquísima escala.

Lo que sí puede hacer es aprovechar aun las aptitudes que los guardias y clases tienen al llegar ese momento, empujándolos en algo útil á la sociedad y que á la par, permitiéndoles medios de vida, les sirva cual descanso á los desvelos anteriores.

Materia es esta que merece un detenido estudio y, por tanto, exija tratarla cual haremos en artículos posteriores.

Los tratados de Comercio.

Declaraciones del ministro de Estado

Ante los corresponsales en San Sebastián de la prensa madrileña, ha hecho el ministro de Estado las siguientes declaraciones acerca de los trabajos que realiza el Gobierno para ultimar los tratados de Comercio pendientes.

Respecto á la política general, puedo asegurarles que el Gobierno, sin jacobinismos exagerados é imprudentes, va adelantando en el desarrollo y cumplimiento de su programa, respondiendo á los compromisos contraídos.

Claro está que en este trabajo avanza con la debida prudencia y dentro de los límites convenientes, habiendo tenido hasta ahora la fortuna de no provocar protestas en la opinión pública, laborando en este asunto tan de prisa como ha podido.

Ha dedicado el Gobierno atención preferente á cuanto se refiere á nuestras relaciones comerciales con las naciones extranjeras; asunto de vital importancia para nuestro país.

Ustedes comprenderán que en este asunto sea yo poco explícito, pues si anticipado que de cuanto ocurre en un Consejo de ministros, por ejemplo, debemos contar á la Prensa á las horas ó al siguiente día de celebrarlo, considero que en esta cuestión comercial no debe gobernarse en la plaza pública, por tratarse de gestiones cuya publicidad pueden comprometer el éxito, no siendo, por tanto, conveniente darlo á conocer hasta su término.

Debe principalmente la singular atención que el Gobierno dedica á este asunto, á la iniciativa del ministro de Hacienda, que con febril actividad trabaja sin descansar un minuto en cuanto con él se relaciona.

Yo secundó su labor, trabajando también con todos mis entusiasmos.

Mecho hemos adelantado en nuestros trabajos con la venida aquí del ministro del ministro de Hacienda, cuya presencia en San Sebastián deseaba yo para ponerle en contacto con algunos diplomáticos extranjeros, entre otros con el embajador de Francia y el ministro de los Estados Unidos.

Todas las negociaciones van por buen camino.

En lo que se relaciona con el Tratado con Francia, sin participar yo de los optimismos que mi compañero el ministro de Hacienda, porque como en la cuestión de Bilbao, hasta las once y ocho horas de pués de haber sido arreglado, no seré optimista, espero que llegaremos á un acuerdo, si no precisamente dentro del plazo fijado de Octubre, algunos días después; toda vez que los dos países están animados de buenos deseos é interesados por igual, no habrá inconveniente alguno en prorrogar por unos días el plazo.

Hay que tener en cuenta las circunstancias que pueden influir en ambos Gobiernos para esta negociación; pero espero que podremos llegar á un arreglo, y así indujo á creerlo el hecho de que los dos Gobiernos hayan llegado á un acuerdo en sus primeros pasos, sin que se suscitara dificultades en la negociación.

Repto—siguió diciendo el ministro de Estado—que algo se ha adelantado en este asunto en la conferencia celebrada por el

ministro de Hacienda con el embajador de Francia.

Por lo que respecta á los Estados Unidos, cuyo arreglo comercial con nosotros va á publicarse en breve en la Gaceta, también ha influido la estancia en San Sebastián del ministro de Hacienda para resolver ligeras diferencias de criterios y dificultades para la ejecución del convenio que no afectaban á la esencia, que todas quedaron resueltas en la entrevista que el ministro de Hacienda y yo celebramos con los representantes diplomáticos de la República norteamericana.

En cuanto se refiere á Inglaterra, nos limitamos por ahora, dijo el Sr. Gulló, á esbochar las manifestaciones del Gobierno británico.

Sabiendo es que la Gran Bretaña no concierta Tratados con las demás naciones.

Nosotros escuchamos al Gobierno inglés y estudiamos el asunto con la detención que merece.

Finalmente, puedo anunciarles que hemos iniciado trabajos para concertar Tratados de comercio con alguna otra nación lejána; pero el estado de las negociaciones no permite hoy decir si siquiera la nación con quien negociaciones no permita hoy decir si siquiera la nación con quien negociamos.

Nada más puedo decir por hoy.

LAS VAQUERIAS

Los dueños de las vaquerías clausuradas estuvieron nuevamente ayer en el Ayuntamiento á solicitar del Sr. Aguilera que se les autorizase para seguir vendiendo leche en sus establecimientos hasta que pudiesen instalar los nuevos establos y expendierlas.

El alcalde les manifestó que de ningún modo autorizaría la apertura de las lecherías, porque no estaba en sus facultades el hacerlo; que lo único que en su obsequio podía hacer para no perjudicarlos, era autorizar la venta de leche en los desechos cuyo ganado hubiera ya sido sacado de los establos.

Pidieron entonces los vaqueros que el Ayuntamiento les facilitara locales para encerrar el ganado, pero rechazaron los ofrecidos de la villa que los ofreció el Sr. Aguilera, por no estar convenientes habilitados para el objeto.

Un decemio.

Los guardias municipales que están de servicio en una de las vaquerías clausuradas, establecida en la calle de Lavapiés, número 25, denunciaron ayer mañana en la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital que el dueño de la citada vaquería, haciendo caso omiso de la orden gubernativa, continuaba expendiendo leche, valiéndose de un medio que no deja de tener gracia.

Según los citados guardias, la casa donde está instalada la referida vaquería, da también á la calle de San Carlos, y como el citado establecimiento tiene comunicación con esa calle, por allí sacaba el genero el clausurado vaquero.

Como es natural, la maniobra no le pudo repetir por segunda vez pues el teniente de alcalde, acompañado de varios inspectores y los guardias, se personó en dicho establecimiento decaimando cuanto líquido lácteo había en él.

AYUNTAMIENTO

Dió comienzo á las once menos cuarto bajo la presidencia del alcalde.

Se les y aprueba el acta, así como los asuntos que figuran en el despacho de oficio y se entra en el orden del día.

Quada retirado un dictamen, proponiendo la aprobación de un presupuesto de 26.298 pesetas para proceder á la variación del perfil de la calle de Génova, estableciendo un paseo central.

El Sr. Cortinas pide que el expediente proponiendo que se interponga demanda contra el que fué propietario del teatro de verano de la calle de Sagasta por deuda al Municipio, vuelva á la comisión para que lo estudie; pues se ha demostrado que dicha señor es insolvente.

Se lee una comunicación del Gobierno civil aprobando la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento sobre la concesión de un plazo de cinco años para la clausura de las vaquerías antibigélicas.

El Sr. Iglesias pregunta si se ha enviado al gobernador, con el expediente, una instancia, en la que se pide la revisión del expediente de origen por haber vaquerías clasificadas de buenas que son malas.

Sin discusión se aprueba el resto del orden del día.

El Sr. Iglesias muestra su extrañeza de

que se hallan agotados los créditos concedidos por el Ayuntamiento para la crisis obrera y pide los datos de la inversión de aquellos.

El alcalde contestó que cuando se hizo cargo de alcaldía y presidencia se encontró con que dichos créditos estaban ya agotados.

Añade que tiene la seguridad de que su antecesor los dió el destino debido y promete traer todos los antecedentes de su inversión.

Después de una breve discusión relativa á la instalación de la doble vía en la calle de la Montera se levanta la sesión.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de competencias de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva á Antonio Oliva, vecino de Plasencia, las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Marcelo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando reglas para la aplicación del Real decreto sobre el pago de las mercancías originarias de los Estados Unidos de Norte América.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes confirmatorias de dos multas impuestas á la Compañía de los caminos de Hierro del Norte por retraso de trenes.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Registros de la propiedad.

Marine.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Extrvicio de resguardos telonarios.

Autorización para una casa con carácter benéfico.

Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é Islas Baleares durante el mes de Julio último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edicto en averiguación del paradero de Manuel Rodríguez.

Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se expresan.

Administración de Hacienda de la provincia de Burgos.—Relación de las patentes adquiridas por los Sres. Médicos Cirujanos para el ejercicio de su profesión durante el año actual.

Universidad de Valencia.—Resolviendo las reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión de Escuelas de primera enseñanza.

Cuestionario para las oposiciones de alumnos internos con destino á clínicas.

Concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar numerario, vacante en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Teruel.—Vacante de la plaza de Arquitecto municipal.

Ayuntamiento constitucional de Toxex.—Vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Guadalajara.—Han sido nombrados por resulta del concurso de Febrero, maestra de El Ordial, D.ª Carmo Fuentes Otero, y maestros de Villarejo de Medina y Rata, D. Antonio Cano Ilorans y D. Claudio Farrá García, respectivamente.

Ha sido nombrado interinamente habilitado de los Maestros de Brihuega y Cifuentes, nuestro querido amigo D. Manuel Rueda, por esse de D. Hilario Beltrán, que desempeñaba el citado cargo.

Badajoz.—El Rectorado de Sevilla, ha hecho los siguientes nombramientos: Doña Justa Pastora Sangino y Alba, maestra letada de la escuela de niñas de Reina; doña Teresa Contreras Carretero, auxiliar interina de Paella de Alcorcón; doña María Manuela Soledad Carrasco y Moreno, auxiliar interina de Villafraanca de los Barros; D. Ernesto Pérez Delgado, auxiliar interino de las escuelas de Villanueva de la Serena; D. Manuel Granado Mata, interino de la del Valle de Santa Ana, y D. Natalio Bueno Rodríguez, interino de la de Nogale.

Acaba de publicarse el número 168 de la notable Revista decenal ilustrada Vida Marítima, ógaro de propaganda de la Liga Marítima Española, con interesantes trabajos de actualidad marítima y gran profusión de magníficos grabados como expresa el siguiente

SUMARIO: Textos.—Orónica hispano americana, Gonzalo Reparáz.—Problemas americanos: Confederación latino-americana.—El escudo nacional uruguayo.—Marina de guerra, Guillermo Ferraragut.—Pesquerías: Embarcaciones de pesca con motor auxiliar, Un pescador.—El automóvil en la marina militar.—Sección literaria: El comandante, (enunci), José Zubovero.—Ateneo tarraconense de la clase obrera. Juegos florales organizados por la agrupación «Gest de mar».—Del libro: Puertos y plays.—La formación general.—Legislación y Jurisprudencia marítima, Guillermo García Farrello.—Navegación, flotas y mercados.—Nuestros grabados: Anuncios.

Grabados.—El escudo nacional uruguayo.—Torpedero á vista de pájaro.—Embarcaciones de pesca con motor auxiliar, (tres grabados).—Torpedero automóvil «Yarrow».—Vedeto automovil «Fiat Muggiano».—El comandante, (enunci, (dos ilustraciones).—Regatas de Barcelona, (tres grabados).—Cruceiro francés «Forbin».—Submarino francés «Gronin» y «Alois».—Regatas de Ostende, (dos grabados).

En Miraflores de la Sierra falleció ayer don Enrique Fernández Villaverde, hermano del que fué presidente del Consejo de ministros, D. Raimundo Fernández Villaverde.

Era ingeniero de Caminos y representaba en el Congreso el distrito de Guasca.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos, tiene abierta la matrícula gratuita para ciegos de ambos sexos de sus clases y enseñanzas manuales, que reglamentariamente empiezan el próximo mes de Septiembre.

Debido á las gestiones realizadas por el alcalde, cerca de las Empresas de tranvías, han acordado este un servicio especial que comenzará á regir desde 1.º de Octubre.

A partir de dicho día todos los tranvías que hacen recorrido de las afueras de la población y barrios extremos á la Puerta del Sol, establecerán una tarifa de cinco céntimos por todo el trayecto desde la siete de la mañana en verano y las ocho en invierno, para que pueda ser utilizado por los obreros.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Millana, con el sueldo anual de 750 pesetas, pagada por trimestres vencidos. Puede solicitarse hasta el 20 del corriente.

Correspondencia particular

A. O. P.—Almonte.—Por el error involuntario le queda abogada hasta fin Diciembre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana domingo 2.—Domingo 13 post Pentecostés.—Nuestra Señora de la Concepción, San Esteban, Justo, Elipio y Nonato.

La Misa y oficio son de San Antolín rito doble y color encarnado.

Las cuarenta horas están en Sta. María.

Santos para el lunes 3.—Santa Serapia Engonía, Dorotea, Tecla, Erasma y Basilia.

La Misa y oficio son de San Ramón Nonato rito doble y color blanco.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—Inauguración.—A las ocho y media.—Los picaros ciegos.—La pizca y el noble amigo.—La revoltosa.—El pollo T-jada.

ZARZUELA.—A las nueve.—Los Campos Elíseos.—Lois Montes.—El házar de la guardia.—El bateo.

ESLAVA.—Compañía Pardo Chicote.—Inauguración de la temporada.—A las ocho y media.—La Mechaquito.—El recluta.—Los granujas.—Las estrellas.

RECORO SALAMANCA.—1.ª Ayla 1.—Cine-matografía y pizca. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarriados de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Compañía electoral y otras de gran novedad.—Los misésoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 12).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernabé

Las de plata, esos estanques, esos narajos y esas mujeres que nos llaman? Ven acá, marinero, ¡ven!, dame el brazo.—Y se adelantaban hasta el borde de la balsa, marchaban como si la cubierta y el mar no formaran más que una superficie, y tropezando en el remate de las tablas caían y eran engullidos por las olas. Saltaban altaban algunas gotas de agua, la onda se plegaba, formábanse burbujas de aire, y en seguida la mar se ponía llana y unida como antes.

A guiso, sentados alrededor de una baraca vacía se deleitaban figurándose estar á una mesa abundantemente servida.—Alárgame esa perdiz, marinero—decía uno.—Toma; y es excelente—contestaba el otro imitando el gesto de uno que sirve.—¡Qué vino!—¡Qué pan tan blanco!—¡Qué carne tan fresca!—¡Cómo nos regalamos! No siempre se está en tierra.—Aquí empezaba la danza, y con pasos poco seguros seguía un vals que, teniendo principio en la balsa, iba á concluir en el mar.

Otros creían estar viendo la choza en que nacieron, sus mujeres, sus hijos, y todo lo más querido. Enternecíanse, besaban á sus hijos en la frente y les prometían volver á navegar más.

X todo con la risa en los labios, ó con las

ágrimas en los ojos, con la mejor fe del mundo. Era un delirio que se expresaba tan naturalmente que un ciego hubiera tomado por realidades las aberraciones de esta fiebre; porque uno de los síntomas de esta fiebre: porque uno de los síntomas de esta fiebre era desarrollar al último extremo el deseo culminante de cada uno, poner de relieve su pensamiento fijo y habitual como en todas las locuras completas y pasajeras. De aquí esa semejanza con que los desgraciados describían sus insensatas ilusiones.

A la vista de tan horrible delirio frío y sereno, Szaffye quedó atónito de estupor; porque hablando tomado, como Pablo, algunos átomos de alimento, no participaba de aquel estado de excitación soporífera, de aquella exaltación cerebral destructora desarrollada por un sol ardiente y por la reacción simpática de un estómago contraído y una cabeza débil; la calentura, en fin, esa especie de ilusión moral, no la hacía perder la cabeza presentando á su vista, como á la de estos desgraciados, imágenes engañadoras, sitios encantadores, festines, mujeres ó sus familias.

Szaffye y Pablo eran los únicos que conservaban sangre fría en medio de esta horrible orgía intelectual. Aunque debilita-

te: tú eres mi vida, mi alma. ¿Qué se me dá del mundo?... El mundo eres tú... Ven, Szaffye, ven á morir para resucitar y morir otra vez en medio de esos delirios dulces cuyo recuerdo me consume; porque después... no es ya la sangre, es el deseo... el deseo, lo que circula y bulle en mis venas.

Los ojos de Szaffye se pasieron reluctantes. A los ojos de Szaffye figurando que se desruznaba:—Toma... este vestido negro que me hace tan blanca... va á caer... ¡Qué fuertes son estos cordones! Toma... toma... ya están rotos... ¡Al ábre mi larga cabellera negra que tanto te gusta! ¡que caiga sobre mis espaldas! Ahora, ¡oh! ven, amor mío, ven... te espero... ¡Oh! ven pronto.

Y la pobre muchacha hizo el simulacro de subir á una cama, y pasando por encima de la balsa, cayó al mar.

Pablo dió un grito terrible y se incorporó tendiendo las manos adelante, pero no pudo levantarse.

—¡Sálvame, monstruo!—exclamó señalando á Alice, que respació un instante sobre la superficie del agua alargando los brazos. Su última palabra fué:—¡Szaffye!

—Muere feliz—contestó Szaffye con voz sorda, y una lágrima brilló en sus ojos.

—¡Alice!... ¡Alice!... ¡Mi padre!... ¡Alice!

te: tú eres mi vida, mi alma. ¿Qué se me dá del mundo?... El mundo eres tú... Ven, Szaffye, ven á morir para resucitar y morir otra vez en medio de esos delirios dulces cuyo recuerdo me consume; porque después... no es ya la sangre, es el deseo... el deseo, lo que circula y bulle en mis venas.

Los ojos de Szaffye se pasieron reluctantes. A los ojos de Szaffye figurando que se desruznaba:—Toma... este vestido negro que me hace tan blanca... va á caer... ¡Qué fuertes son estos cordones! Toma... toma... ya están rotos... ¡Al ábre mi larga cabellera negra que tanto te gusta! ¡que caiga sobre mis espaldas! Ahora, ¡oh! ven, amor mío, ven... te espero... ¡Oh! ven pronto.

Y la pobre muchacha hizo el simulacro de subir á una cama, y pasando por encima de la balsa, cayó al mar.

Pablo dió un grito terrible y se incorporó tendiendo las manos adelante, pero no pudo levantarse.

—¡Sálvame, monstruo!—exclamó señalando á Alice, que respació un instante sobre la superficie del agua alargando los brazos. Su última palabra fué:—¡Szaffye!

—Muere feliz—contestó Szaffye con voz sorda, y una lágrima brilló en sus ojos.

—¡Alice!... ¡Alice!... ¡Mi padre!... ¡Alice!

te: tú eres mi vida, mi alma. ¿Qué se me dá del mundo?... El mundo eres tú... Ven, Szaffye, ven á morir para resucitar y morir otra vez en medio de esos delirios dulces cuyo recuerdo me consume; porque después... no es ya la sangre, es el deseo... el deseo, lo que circula y bulle en mis venas.

Los ojos de Szaffye se pasieron reluctantes. A los ojos de Szaffye figurando que se desruznaba:—Toma... este vestido negro que me hace tan blanca... va á caer... ¡Qué fuertes son estos cordones! Toma... toma... ya están rotos... ¡Al ábre mi larga cabellera negra que tanto te gusta! ¡que caiga sobre mis espaldas! Ahora, ¡oh! ven, amor mío, ven... te espero... ¡Oh! ven pronto.

Y la pobre muchacha hizo el simulacro de subir á una cama, y pasando por encima de la balsa, cayó al mar.

Pablo dió un grito terrible y se incorporó tendiendo las manos adelante, pero no pudo levantarse.

—¡Sálvame, monstruo!—exclamó señalando á Alice, que respació un instante sobre la superficie del agua alargando los brazos. Su última palabra fué:—¡Szaffye!

—Muere feliz—contestó Szaffye con voz sorda, y una lágrima brilló en sus ojos.

—¡Alice!... ¡Alice!... ¡Mi padre!... ¡Alice!

—¡Oh! ¡me habéis robado! ¡que fais sin duda asesinarme! Mira, Pablo—dijo con voz débil contemplando este horrible combate.—El puñal va á decidir entre tu padre y tú... Ahora... ¡ah! bello boato que ha faltado poco para hacerte patricidal... ¡Bien! ¡bien! ¡come!... ¡come!

Afortunadamente vino la noche á cubrir esta horrosa escena.

Por la mañana, Szaffye, saliendo de una especie de sueño pesado y nervioso, se creyó bajo la influencia de una horrible pesadilla.

ECONOMIA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID
Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja 'Castagnón' es la mejor del universo...

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago...

Advertimos al público, para evitar confusiones...

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067
Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente...

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.-41 años de existencia.-Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres
Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)
En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.-El día 17 de Julio saldrá de Bilbao...
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.-El día 26 de Julio saldrá de Barcelona...
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.-El día 11 de Julio saldrá de Barcelona...

Cinturón electro-reductor de la hernia
BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.-Precio: 50 PESETAS.
DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.-MADRID
Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil...

Ejército y Armada
Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada...
Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre...

CAPÍTULO XLVI
La calentura.
Y yo, ¡me muero! ¡me muero! Dios, ¡tú no eres justo!
Federico Soule. - Cristina.
La locura no es más que la concentración de todas las ideas en un solo pensamiento extremo.
Cabanis. - Ética y Moral.

que tenía bastante fuerza moral para oír, le faltaba la física para andar.
- He creído que ama a Pablo ¡pobre angelito! me engañaba. Era para mí como una compañera, una hermana; una amiga débil y tierna y nada más. Pero tú ¡oh tú! - dijo enderezándose con un orgullo, - ¡tú eres mi amante; cada una de tus miradas es para mí un placer y un martirio; y después tus caricias abrazan. ¡Oh! desde aquel día en que temiendo la muerte me entregué a tí, has sentido siempre... ¡Tus caricias! ¡no quedé y aun me dura la impresión! Desde aquel día, mi vida no ha sido más que un largo placer; porque tus besos... todavía los tengo en los labios.
- ¡Oh! venga la muerte - exclamó Pablo con voz desgarradora.
- ¿Quién habla de morir?... Vivir contigo, Szaffye, vivir. Ven, Szaffye, ven. Mi tía ha muerto, como mi padre, mi madre y todo el mundo murió por mí desde el día en que te amé. ¡Ven! ¡oy tuya! Mira, ¿ves esas cámaras azules? Es la mía... ¿ese lecho con cortinas blancas? Es el mío; el tuyo quiero decir. Esas flores que tanto te gustan, yo las he puesto en vasos de alabastro. Ven, amante mío; porque tú eres mi amante... ¿Qué me importa a mí el desprecio del mundo? No tengo necesidad del mundo para desir-